



México D.F., a 8 de octubre de 2008.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández.

Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Conferencia de prensa concedida a los medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.** - El motivo de esta reunión es presentarme y presentar a la diputada María Victoria Gutiérrez Lagunas, secretaria de la Comisión de Atención a Grupo Vulnerables; hubo cambios en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. La presidenta, que es la diputada Esperanza Morelos, pidió licencia y entonces estoy a cargo de la presidencia de la Comisión, y la diputada María Victoria entró también como secretaria en lugar mío.

La intención es, a parte de presentarnos y ponernos a sus órdenes, platicarles brevemente sobre las prioridades de la comisión, la agenda de la comisión para este periodo ordinario que comenzó el mes pasado y, sobre todo, pedirles su ayuda. Queremos tener una relación con los medios mucho más cercana, tratar de tener reuniones como ésta, por lo menos, una vez al mes, mes y medio, cuando tengamos cosas relevantes que informarles.

Queremos pedirles mucho su ayuda porque esto es un signo claro de lo que pasa con los grupos vulnerables en todo el país, en la Cámara, en las instituciones. Siempre estamos en la fila de las prioridades, estamos en el último lugar de la fila de la noticia y eso hace que los grupos vulnerables sean invisibles. Lo que no se

publicita, lo que no está en los medios y en la agenda es invisible y, en consecuencia, no tiene posibilidades de salir adelante.

Eso es lo que pasa en todo el país y eso es lo que pasa en las instituciones, eso es lo que pasa en la Cámara y eso es lo que pasa en los medios. Normalmente nos buscan cuando no tienen otra cosa qué publicar, entonces andan buscando “oye, dame una nota de lo que tengas por ahí”.

Quiero pedirles que nos echen mucho la mano, que sensibilicen a sus medios, porque al final del día nosotros trabajamos a favor de las personas con discapacidad, de los adultos mayores, de las niñas y niños y, pues finalmente, es la parte más sensible, la parte más social de nuestra sociedad y del trabajo parlamentario.

Les vamos a entregar una ficha sobre los datos más recientes que tenemos sobre los grupos vulnerables: cuántos son, dónde están, quiénes son; pero lo que nos interesa platicarles ahorita es que estamos trabajando en la construcción del PEF 2009, para grupos vulnerables.

Como en muchas áreas del presupuesto, no solamente en grupos vulnerables, vimos una reducción e incluso eliminación de algunos programas que el año pasado se habían aprobado por primera vez.

Entonces estamos trabajando para poder rescatar, por lo menos, el trabajo mínimo que el Gobierno Federal tiene con estos grupos. Un ejemplo es la Unidad de Quemados del Instituto Nacional de Rehabilitación, que el año pasado se le designaron 80 millones de pesos para el proyecto y el inicio de la construcción y en este año no viene presupuestado, por ejemplo.

Otro ejemplo es el programa órtesis y prótesis, al que se le destinaron 300 millones de pesos, igual, este año no viene presupuestado, y una gran cantidad de programas que estamos revisando y que vamos a tratar de rescatar.

En ese sentido, comentarles que la prioridad en discapacidad son estos dos temas que les comenté: rescatar ese dinero para la Unidad de Quemados y la de Prótesis y Órtesis.

También impulsar a través del FONAES proyectos productivos de personas con discapacidad. El FONAES empezó el año pasado con este proyecto. Es muy complicado que las personas con discapacidad se animen a poner, a asumirse como empresarios, sin embargo el año pasado hubo alrededor de 50 proyectos que fueron financiados por el FONAES y queremos impulsarlos porque se nos hace que la única forma que ellos dejen de ser dependientes es que puedan tener un autoempleo.

En el tema de adultos mayores lo que nos interesa es garantizar el presupuesto para que el Instituto Nacional de Geriátrica, que anunció la semana pasada, me parece, el Presidente de la República pueda tener lo necesario para empezar a funcionar y fortalecer el presupuesto del INAPAM porque ellos pretenden hacer una serie de estudios gerontológicos.

Como ustedes saben la geriatría es la disciplina médica, específicamente, y la gerontología es una disciplina que contempla aspectos sociales de educación, inclusión social, empleo, es una disciplina mucho más amplia y no los tenemos en México.

Es una disciplina incipiente y, como ustedes saben, es muy importante porque para 2050 vamos a estar, más o menos, duplicando la población de adultos mayores que tenemos ahora.

Ustedes saben que la pirámide poblacional se está invirtiendo, ahora va a haber muchos menos niños y jóvenes y seremos un país de personas, cada vez, de personas mayores.

Las instituciones y la política pública tienen que ir cambiando para prepararse para atender a esta población adulta mayor.

En el tema de niños y niñas el problema se diversifica porque son diversos grupos de niños en situación de vulnerabilidad, están los

niños con discapacidad y por eso nos preocupa esta reducción en la Secretaría de Salud específicamente para atender a todas las personas con discapacidad, entre ellas están los niños.

Ese es un tema que nos preocupa: los niños con discapacidad en materia de salud, pero también en materia de educación. Ahí la idea es mantener o fortalecer el presupuesto de las escuelas incluyentes o inclusivas de la Secretaría de Educación Pública. Y en salud.

Por otro lado, tenemos a los niños y niñas migrantes. Estamos trabajando fuertemente con el Instituto Nacional de Migración para que los refugios en los que están los niños migrantes, estén en mejores condiciones y se haga una campaña mucho más amplia de trabajo en todo el país para irlos detectando desde temprano y que no estén sujetos, como ahorita lo están muchos, o expuestos, mejor dicho, a las redes de delincuencia organizada, de trata, etcétera. Son niños y niñas migrantes.

Otra cosa que nos preocupa mucho es la protección de los niños en Internet. Eso lo estuvimos trabajando el año pasado, bueno lo hemos estado trabajando en toda la legislatura y estamos promoviendo con el gobierno la firma de un Pacto Nacional para la Seguridad de los Niños y Niñas en Internet, específicamente, porque con *Escuela Segura* y todas las acciones que se están haciendo de rescate de espacios públicos en *Hábitat*, a través de *Hábitat*, esto ya está de alguna manera caminado, pero en Internet, prácticamente, no hay nada.

Entonces, en Internet los niños están expuestos desde acoso entre ellos mismos, ciber acosadores sexuales y secuestros reales o virtuales.

Entonces, ese es un problema que día a día está en aumento en nuestro país y en todo el mundo y entonces estamos impulsando que a través del área de prevención de la Secretaría de Seguridad Pública exista y en coordinación con la SEP, porque es a través de la prevención de padres y maestros que se puede evitar este tipo

de circunstancias podamos firmar un pacto y hacer una estrategia nacional de los niñas y niños adolescentes para su seguridad en Internet.

Y por último en el tema de discriminación, que es el otro tema que nos compete a nosotros. Ahí lo que tenemos precisamente es fortalecer todas las campañas que empezó a realizar el Conapred en los años recientes en materia de cambio de la cultura, de ser una sociedad mucho más incluyente y tolerante y no discriminatoria.

Esos son los temas que tenemos ahorita en el Presupuesto. También decirles que a finales de este mes estaremos instalando la mesa de diálogo y discusión para la reforma de la Ley General de las Personas con Discapacidad.

Ustedes saben que México impulsó a través de Gilberto Rincón Gallardo la Convención Internacional sobre los Derechos con las Personas con Discapacidad en la ONU, fue México el promotor de esta convención y ahora es nuestro deber armonizar la Ley General que estaba vigente desde antes de la convención, con la convención.

Entonces, vamos a instalar esta mesa a finales del mes de octubre y esperemos tener el dictamen ya de la Ley durante el mes de noviembre y esperamos que se pueda pasar al Pleno antes de que se acabe el periodo de sesiones.

Esos son los dos temas más importantes que tiene ahorita la Comisión, al año que entra nos toca, bueno, en noviembre también vamos a sacar la convocatoria para el Séptimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

El año que viene nos toca organizarlo nuevamente, aquí a la Cámara de Diputados y esperemos que sea en el mes de abril, antes de que se acabe el último periodo de sesiones de esta Legislatura y esos son los temas en la agenda que tenemos más importantes para este periodo.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Miren, estamos hablando de que tenemos nosotros que garantizar alrededor de 600 millones de pesos, en el Presupuesto para la obtención de los grupos vulnerables.

Eso no quiere decir que de esos 600 millones todos estén recortados, algunos están recortados y otros nos tenemos que asegurar que se mantengan, precisamente por, ustedes saben que nos mandaron un proyecto de presupuesto y que todavía se va a ajustar más de acuerdo a las circunstancias del mercado internacional, de las finanzas internacionales.

Entonces, nuestra meta es poder garantizar esos 600 millones de pesos para la atención a grupos vulnerables.

En segundo lugar, miren, en el tema de protección a los niños en Internet, hay como dos vertientes: una es la de prevención y otra es la de sanción, persecución del delito cuando ya se cometió.

Entonces, nosotros nos hemos dado cuenta de que a donde tenemos que invertirle más es en la parte de prevención, ahí es donde de verdad se puede evitar todo el delito.

Una vez cometido el delito es muy difícil poder perseguir, encontrar y sancionar al que lo hizo. Porque la red, o sea, por ejemplo, una página de pornografía infantil puede estar hospedada en un servidor de Corea y la podemos estar viendo aquí o en Japón, o en Australia, o en cualquier parte del mundo.

Lo que estamos tratando hacer es apostarle a la prevención, explicarles a los papás y los maestros, lo que está pasando en Internet con sus hijos, yo me acuerdo, cuando yo era pequeña y a todos nos decían: no hables con extraños en la calle, no abras la puerta de tu casa si no sabes quién es, o sea, una serie de prevenciones mínimas; lo mismo hay que hacer con el Internet.

El problema es que los papás luego no pensamos que sea un peligro, porque el niño está en su habitación o en la escuela, o en el café internet, y uno piensa pues está en la computadora no está interactuando con una persona, pero en realidad sí está interactuando con muchas personas que no sabemos ni quiénes son, ni qué intenciones tengan.

Entonces, esa es la parte de la prevención y también estamos trabajando con los proveedores de Internet, para pedirles en México, no podemos hacer más que con los de México, para pedirles que se autorregulen, estamos en ese proceso de sensibilización y de conversar con ellos, para pedirles que se autorregulen como lo han hecho en otros países, como el Reino Unido por ejemplo, donde ellos solitos llegaron a un acuerdo de que inmediatamente de que ellos detectaran que en sus servidores había contenido inapropiado, peligroso, lo que fuera, inmediatamente ellos bajaban es página del aire.

Entonces, son esas dos partes. Y por otro lado, mencionarles que el año pasado presentamos dos iniciativas al Código Federal y al Código de Procedimientos Penales para fortalecer las tareas de investigación tanto al Ministerio Público, como de la policía, en el tema de delitos cibernéticos que ya está por dictaminarse en la Comisión de Justicia, tenemos el compromiso de ellos de que este mes sale el dictamen a favor, entonces eso es cuando ya se cometió un delito, ellos decían es que no podemos investigar, no tenemos suficiente herramientas jurídicas, porque la realidad electrónica en Internet pues es una realidad relativamente nueva.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- A mí me parece que es la coyuntura de la inseguridad, ustedes recordarán que el proyecto de presupuesto del Ejecutivo, bueno, se le aumentó alrededor del 30 por ciento del presupuesto a la materia de seguridad pública en relación del año pasado, si de por sí, el presupuesto para Seguridad Pública es mucho más grande, ahora a eso súmame un 30 por ciento extra y

por eso se le quitaron, de entrada ese fue el principal factor que hizo que tuvieran que quitar de otros lados.

Si a eso le sumamos la condición de finanzas en el mundo, que ya estamos viendo que lo vamos a tener todavía, que la bolsa se va a hacer un poco más chica todavía.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Yo creo que no.

El tema de seguridad también es prioritario, entonces, yo creo que, nosotros estamos esperando que, como lo han dicho ya algunos diputados de la Comisión de Hacienda, es que se puedan usar las reservas, algún dinero de la reservas de México para poder tener un poco más de presupuesto; porque yo no veo de dónde más.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- 600 millones de pesos aproximadamente; sí, exacto, ya incluyendo lo que nosotros vimos que no vino presupuestado, más lo que vamos a defender para que no le vayan a recortar más, son alrededor de 600 millones de pesos.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- En realidad la que les comenté que presentamos.

En realidad, la reforma tiene que ver más con, primero perfeccionar la legislación en cuanto al tipo de pornografía infantil, perfeccionarla porque en marzo del 2007 hubo ya unas reformas que se aprobaron, entonces lo que estamos buscando es perfeccionarla por un lado.

Por otro lado, sancionar el consumo. En realidad no se aumenta la pena, ya estaba sancionado el que producía, digamos, la pornografía, o sea, la persona que junta a dos menores y les

tomaba la foto, el video, los circulaba, los almacenaba, toda esta parte de producción de pornografía infantil, ya estaba sancionada.

Lo que no está sancionado aún, que es lo que busca la reforma, es sancionar el consumo, por un lado. Porque finalmente si hay demanda, o sea, hay oferta porque hay demanda y cada vez es más evidente, pedófilos y pederastas que buscan este tipo de productos en fotografías y videos y, por otro lado, lo que buscamos también es sancionar el delito equiparado de pornografía.

¿Qué significa esto? Que también hay, por ejemplo, el *Gentai*, que son comics, con caricaturas, son dibujos de pornografía infantil también o entre niños o un adulto con un niño.

Entonces, eso también lo estamos buscando, que esté tipificado como un delito, delito equiparado porque no son personas reales los que están haciéndolo; sin embargo, para nosotros eso es un mal social, aunque no sean personas reales, finalmente se está dañando el interés superior de la infancia, se le está como de alguna manera faltando al respeto a la figura de los niños aunque no sea un niño concreto y por eso estamos buscando que eso sea un delito.

Otra parte de la iniciativa es que se modifique o se actualice, mejor dicho, el concepto de flagrancia para que también sea considerada cuando se esté viendo la comisión de un delito a través de un medio electrónico, por ejemplo, una cámara web, o una cámara remota de las que usa la policía en la calle para estar monitoreando o en los hoteles.

Actualmente la flagrancia se concibe así, si tú estas presente lo estas viendo, pero lo puedes estar viendo a través de un medio electrónico, entonces es actualizar también el concepto de flagrancia.

Y por otro lado, también la iniciativa propone que la Ley de Extradición Internacional, cuando México firme tratados de extradición una de las causales de extradición sea precisamente el

**delito de pornografía infantil, pero ahorita no está, de eso se trata la reforma en general.**

**PREGUNTA.-** Si el hospital, bueno, el tratamiento geriátrico está nada más anunciado, no sería preferible aguantarse un poco en ese sentido y que los fondos que estuvieran destinados a esa obra se reencausaran a los programas que son prioritarios para ustedes, ¿no sería preferible?

**RESPUESTA.-** A mí me parece que no, porque una de las urgencias precisamente es la atención a los adultos mayores, es algo urgente y que no se había atendido hasta el día de hoy de verdad es que no se había atendido lo suficiente.

Entonces, nosotros vemos con gusto que se haya anunciado esto por parte del Presidente Felipe Calderón porque de verdad es una urgencia y una necesidad, cada vez hay más adultos mayores, o sea, cada vez hay más personas mayores de 60 y cuando uno llega a esa edad pues las enfermedades son crónicas y uno se va poniendo peor y no había la atención suficiente, o sea, a mí me parece que también es una prioridad y que se está atendiendo.

**DIPUTADA MARIA VICTORÍA GUTIÉRREZ LAGUNES.-** Gracias diputada presidente; hola, muy buenas días a todos, muchas gracias por acompañarnos esta mañana.

La oportunidad que hoy se me brinda al ser una más de las secretarías de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de verdad que me llena de emoción, ya que siempre me he inclinado por trabajar a favor y en beneficio de los sectores vulnerables de la sociedad, por lo tanto, mi compromiso hoy es aun mayor, porque para mí los niños, las niñas, los ancianos y las personas con alguna discapacidad no son simplemente un producto más del mundo que nos rodea, creo que son capaces de luchar por algo más elevado y eso se puede lograr cuando un grupo de personas organizadas: hombres y mujeres ven en la vida la verdad como una verdad real frente a la vida.

Quiero respaldar con decisión y con pasión lo que mencionaba la diputada presidenta, de tratar de fortalecer y hacer todo lo posible porque esos programas y esos proyectos que ya con anterioridad se habían llevado a cabo dentro de lo que es esta comisión, que no bajen y que no caigan y que al contrario cada día podamos hacer algo más y algo mejor en beneficio de este sector que tanto lo está necesitando.

Yo creo que sí podemos caminar juntos con los demás grupos parlamentarios para lograr que el presupuesto sea mayor, que el presupuesto cada vez se fortalezca más, yo creo que tenemos que ver aquí de qué rubros podemos sacar más recursos y la importancia y el interés que no se quite precisamente de lo que es seguridad pública, como lo mencionaba la diputada presidente, debe de haber por ahí algún espacio, se nos está presentando el Presupuesto de Egresos en este momento y la preocupación de nosotros los diputados es quitar presupuesto a aquello que no dañe o afecte a la sociedad.

Agradecer muchísimo el que estén con nosotros esta mañana y decirles que vamos a estar comunicados y trabajar mucho en beneficio de la Comisión; gracias.

PREGUNTA.- Algunos compañeros, han utilizado esa situación del estado de desamparo que pueden quedar los menores por el hecho de que se saque de repente indocumentados en Estados Unidos.

Dentro de los planes de trabajo que tienen, independientemente de los fondos, ¿cuáles son los planes de trabajo que tiene usted para trabajar en comunión o mano con mano con Relaciones Exteriores, con la Comisión de Educación, con el fin de poder dar una seguridad a esos niños que están en Estados Unidos?

RESPUESTA.- En realidad este tema lo tendríamos que trabajar en primer lugar con la Comisión de Población, Fronteras y Migración y con el Instituto Nacional de Migración en el tema concreto de alguna política pública.

Honestamente le digo que no lo hemos previsto hasta el momento, estamos mucho más preocupados por los niños que viven aquí, que viven en territorio nacional, la UNICEF dice que son alrededor de un millón y medio de niños en situación de vulnerabilidad en nuestro país.

Son hijos de reclusas, los niños migrantes pero que están en territorio nacional, pero con mucho gusto lo podemos platicar y podemos hacer alguna gestión para poder ayudar a estos niños que efectivamente tiene doble nacionalidad y que tendríamos que estar haciendo algo, pero hasta el momento no lo hemos contemplado, pero le agradezco que nos ponga en la mesa esta necesidad y poder empezar a explorar alguna posibilidad de ayuda y de apoyo con el Instituto Nacional de Migración específicamente.

PREGUNTA.- Acerca de que, qué están haciendo con los niños migrantes y los que se quedan en la frontera, que se sabe también por al UNICEF que muchos de ellos son reclutados por el narcotráfico y los utilizan precisamente para transportar la droga, ¿Cuáles son las estadísticas que ustedes tienen?

RESPUESTA.- Comentaba precisamente hace un ratito, que esto lo estamos trabajando con el Instituto Nacional de Migración, estamos trabajando con ellos para fortalecer, trata de fortalecer este 2009 el presupuesto que ellos tienen, específicamente para refugios y para atención de niños migrantes.

Están a través de las delegaciones de todos el país constantemente monitoreando estos niños que van acompañados de algún adulto, de algún familiar o incluso a veces van solos, siendo un poco mayores de diez años, empiezan a ir solos o van en busca también de sus papás que cruzaron fuera de la frontera.

Entonces, precisamente a través de ellos es con quienes estamos trabajando y ellos están también muy coordinados con el DIF nacional, de tal manera que lo que ellos hacen es, cuando detectan a un niño migrante lo retienen, lo llevan a un albergue, localizan a sus familiares y lo devuelven a su familia; este es un

trabajo muy duro que nos preocupa mucho precisamente para evitar lo que usted dice, no solo las redes de narcotráfico, sino también las redes de trata de personas, de explotación sexual, comercial infantil, de venta ilegal de órganos son una gran cantidad de mafias a las que están expuestos los niños y las niñas migrantes.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- No, el asunto de la cifra es que es muy difícil porque es una población flotante, entonces, o sea, cada día cambia entre los que entran y los que salen, entonces no podemos tener una cifra certera.

PREGUNTA.- De qué manera ayudar a los grupos vulnerables ante una situación de crisis, considerando que serían los grupos más afectados con una crisis económica.

RESPUESTA.- Eso lo comentamos en un principio, empezamos hablando del presupuesto del PEF 2009 para la atención a grupo vulnerables y comentábamos precisamente que la meta de la Comisión es garantizar por lo menos 600 millones de pesos, entre lo que es el presupuesto y entre lo que tenemos que garantizar que no se vaya a reducir para la atención a grupos vulnerables.

Esto, evidentemente, en una situación de crisis, es como, yo voy a poner un ejemplo muy ágil y simple, muy burdo, pero es, o sea, en una familia cuando el papá pierde el empleo o se reduce el ingreso familiar, como decían las abuelitas, pues la leche es para los niños y los zapatos es para los niños, aunque dejemos de viajar, aunque dejemos de pagar escuelas particulares.

Lo mismo, nosotros vemos que lo mismo tiene que pasar en el país, estamos dejando de tener ingresos, o sea, el presupuesto se está reduciendo o se está yendo en mayor medida el tema de seguridad, pero lo que no podemos permitir es que la atención a estos grupos vulnerables, o sea, lo poco que quede tiene que ir para ellos.

**PREGUNTA.-** De por sí el presupuesto que se le da a estos grupos es mínimo, ahora con esta crisis, ¿cuál va a ser el impacto y hasta dónde se van a reducir las acciones que están haciendo ustedes, junto con otros grupos sociales, no gubernamentales, qué es lo que van a hacer y de qué forma les va impactar a estos programas?

**RESPUESTA.-** Mira, una apreciación personal es que el presupuesto para la atención a estos grupos se ha ido de alguna manera fortaleciendo.

El año pasado aprobamos por primera vez 300 millones de pesos específicos para prótesis y órtesis, la semana pasada anuncia el Presidente de la República, bueno, se da a conocer el decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Geratría.

El proyecto del Presidente incluye una ampliación del presupuesto del DIF, por 20, 30 millones de pesos, que no es mucho, pero el presupuesto del DIF viene con un incremento.

Claro que hay algunas carencias y claro que es lo que vamos a estar trabajando, pero me parece que no es tan, que sí ha habido una conciencia cada vez más clara a través de los organismos rectores de políticas públicas de grupos vulnerables como el Inapan, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Conadis, que si ustedes también recuerdan el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad se crea en el 2007 y empieza a trabajar en el 2008, su primer año.

Entonces, sí hay una tendencia a que tanto en el Congreso, de crear leyes, bueno, de crear organismos por ley o el Ejecutivo por decreto para tener estas instancia que atiendan específicamente a los grupos vulnerables y eso genera en consecuencia que estos organismos empiecen a presionar dentro del gobierno para la generación de política pública y para la asignación de recursos.

Entonces, me parece que de alguna manera ya hemos empezado en México despertado este asunto y vamos poco a poco trabajando, ese es un análisis personal que yo hago del asunto.

Sin embargo, sí estamos en una situación complicada de reducción de presupuesto, como ya lo han comentado, Hacienda, los diputados que están en la Comisión de Presupuesto y de Hacienda y nuestro trabajo precisamente como el de las demás comisiones es tratar de garantizar que se vea lo menos afectado el presupuesto destinado a estos grupos y que lo que ya se avanzó y lo que se logró en años anteriores, que nunca se había logrado, tratar de que no cambie.

Ese un poco el reto y esperemos que, si ustedes nos ayudan la verdad es que ustedes saben bien que si esto empieza a difundirse en los medios es mucho más fácil para nosotros evitar que nos borren, porque como les comentaba en un principio: sólo lo que es visible pues la gente lo atiende y lo escucha y ustedes pueden ser unos grandes aliados para este tema.

Muchísimas gracias.

--- o0o ---